

Puesto a consideración de la Junta Gerente el informe de Comisario, después de algunas deliberaciones la misma decide aprobar por unanimidad, sin efectuar objeciones de ninguna clase.

El Presidente ordena que una copia del informe se agregue al expediente del Libro de Expedientes de Actas de Juntas Generales.

3. Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

El Gerente da lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias según los cuales la empresa no ha tenido ingresos ni egresos, ya que la Empresa está en proceso de liquidación.

Puesto a consideración de la Junta Gerente el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, después de algunas deliberaciones la misma decide aprobar por unanimidad, sin efectuar objeciones de ninguna clase.

Siendo las 12h00 el Secretario concede 10 minutos a los socios para la redacción de la correspondiente acta de Junta General, hecho lo cual se da lectura de la misma en presencia de todos los socios quienes lo aprueban por unanimidad, sin efectuar objeciones de ninguna naturaleza.



JOSE TITO MERINO ARCOS
SOCIO PRESIDENTE



ROBERT EDWARD CORRADINI BUSCH
SOCIO SECRETARIO